

SENADO DE PUERTO RICO

R. C. del S. 758

22 de febrero de 2011

Presentada por los señores *García Padilla y Ortiz Ortiz*

Referida a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura

RESOLUCION CONJUNTA

Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas programar las obras de pavimentación y rehabilitación necesarias para mejorar las condiciones de acceso al Proyecto de Fincas Familiares El Hucár en el Municipio de Salinas.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En visita realizada al Municipio de Salinas, líderes comunitarios denunciaron las condiciones de deterioro en que se encuentra la carretera de acceso al Proyecto de Fincas Familiares El Hucár. Aproximadamente treinta (30) avicultores laboran persistentemente para garantizar el desarrollo de la industria avícola en la región desde el sector El Húcar y son afectados adversamente por las dificultades de acceso.

Ante esta situación, esta Asamblea Legislativa exige la intervención del Departamento de Obras Públicas a fines de que se programen las obras de pavimentación y rehabilitación necesarias para mejorar las condiciones de acceso al Proyecto de Fincas Familiares El Hucár en el Municipio de Salinas.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Se ordena al Departamento de Transportación y Obras Públicas programar
- 2 las obras de pavimentación y rehabilitación necesarias para mejorar las condiciones de acceso
- 3 al Proyecto de Fincas Familiares El Hucár en el Municipio de Salinas.

1 Sección 2.- El Departamento de Transportación y Obras Públicas deberá remitir a la
2 Asamblea Legislativa, en un término no mayor de noventa (90) días, un informe en torno a
3 las gestiones administrativas realizadas por la agencia en cumplimiento con esta Resolución
4 Conjunta.

5 Sección 3.- Esta Resolución Conjunta entrará en vigor inmediatamente después de su
6 aprobación.